

RED CUMES

WEBINAR “Previsión social privada:
retos y oportunidades”

D. Juan Fernández Palacios. MAPFRE Vida y Pensiones



ÍNDICE

1. Situación y perspectivas de las Pensiones Públicas en España.
2. Planteamientos recientes sobre Pensiones.

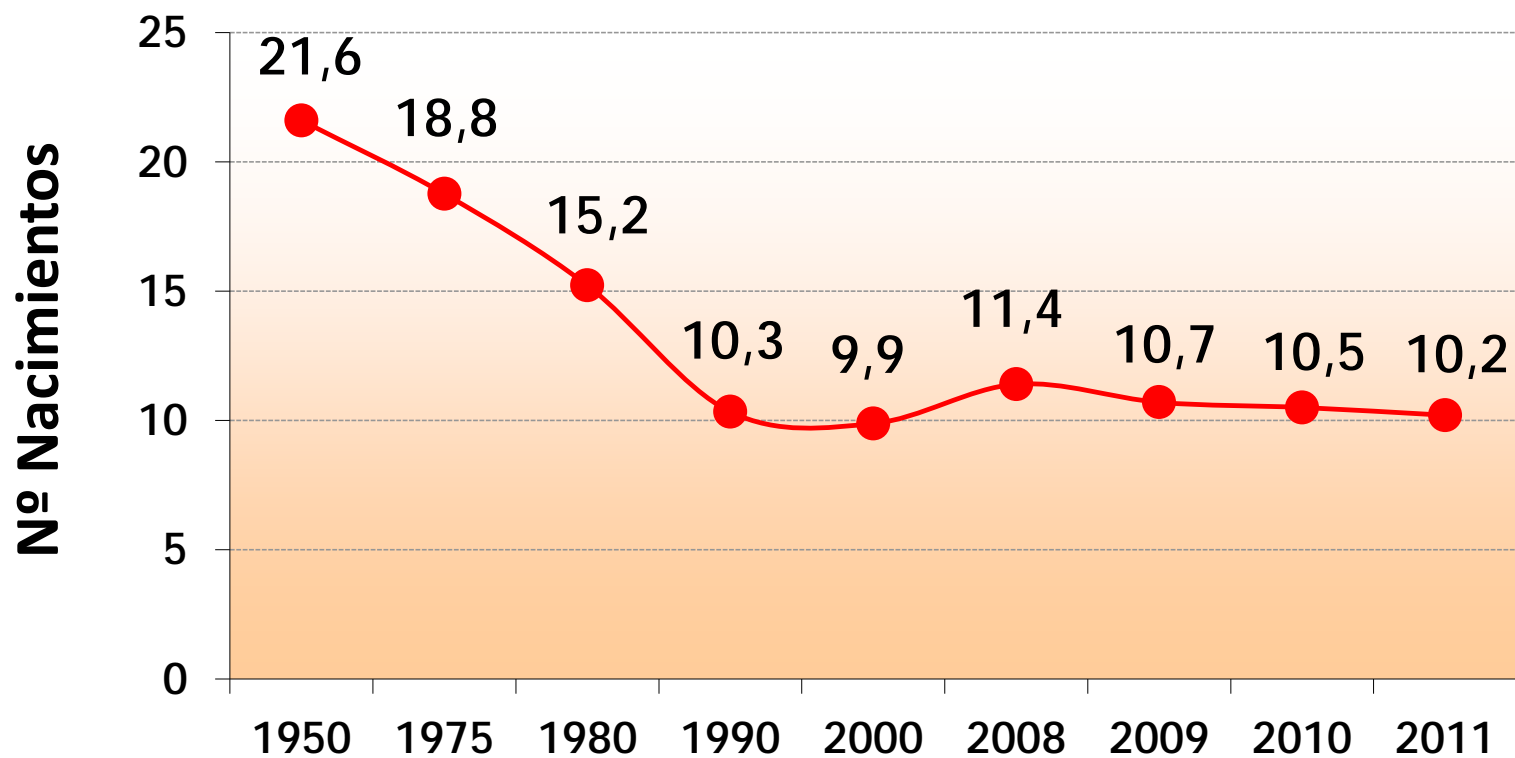
1. SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LAS PENSIONES PÚBLICAS EN ESPAÑA.

FUTURO DE LAS PENSIONES

○ Evolución de la Población

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

TASA NATALIDAD CADA 1.000 HABITANTES

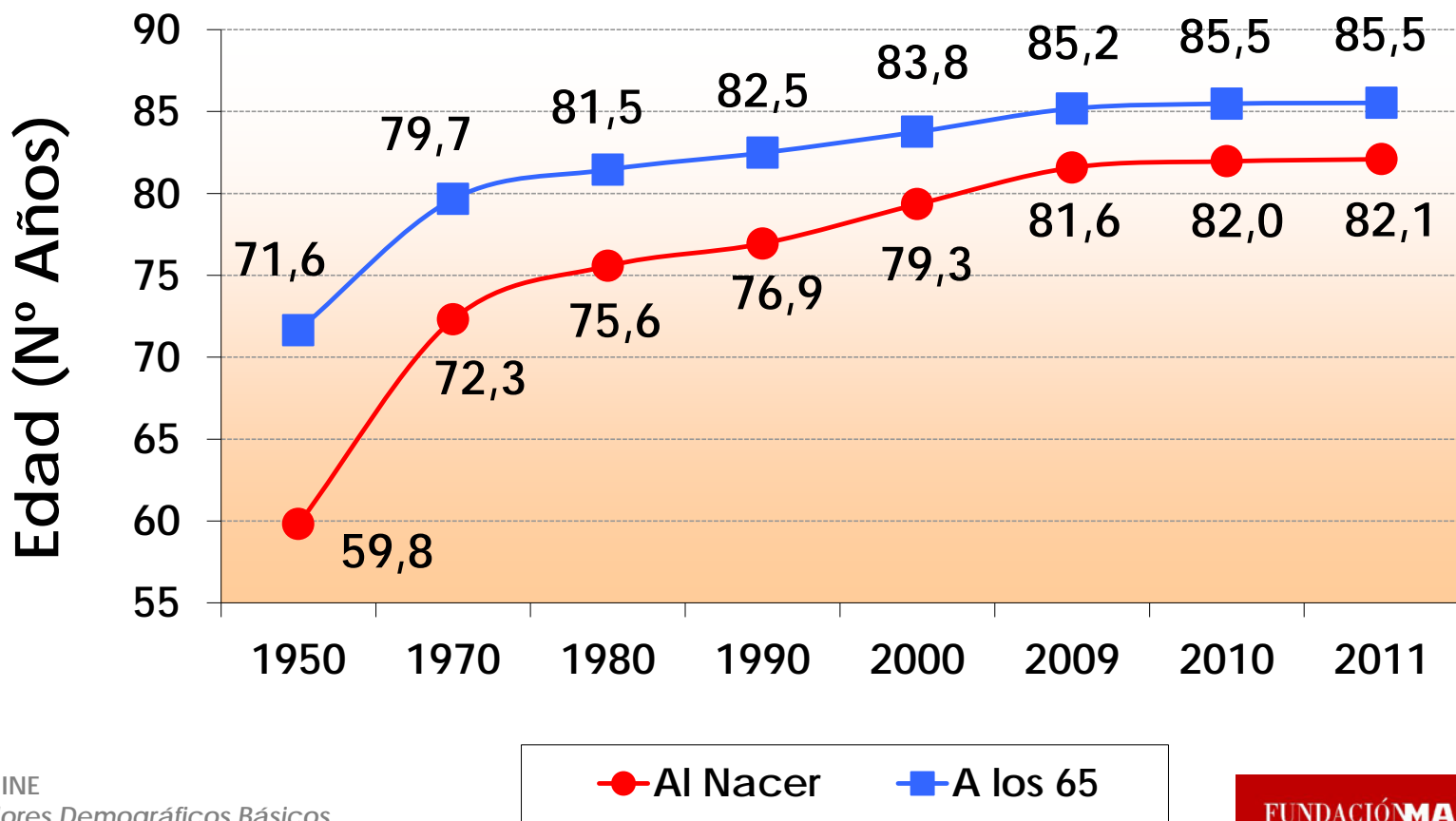


Fuente: INE
Indicadores Demográficos Básicos

FUNDACIÓN MAPFRE

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

ESPERANZA DE VIDA

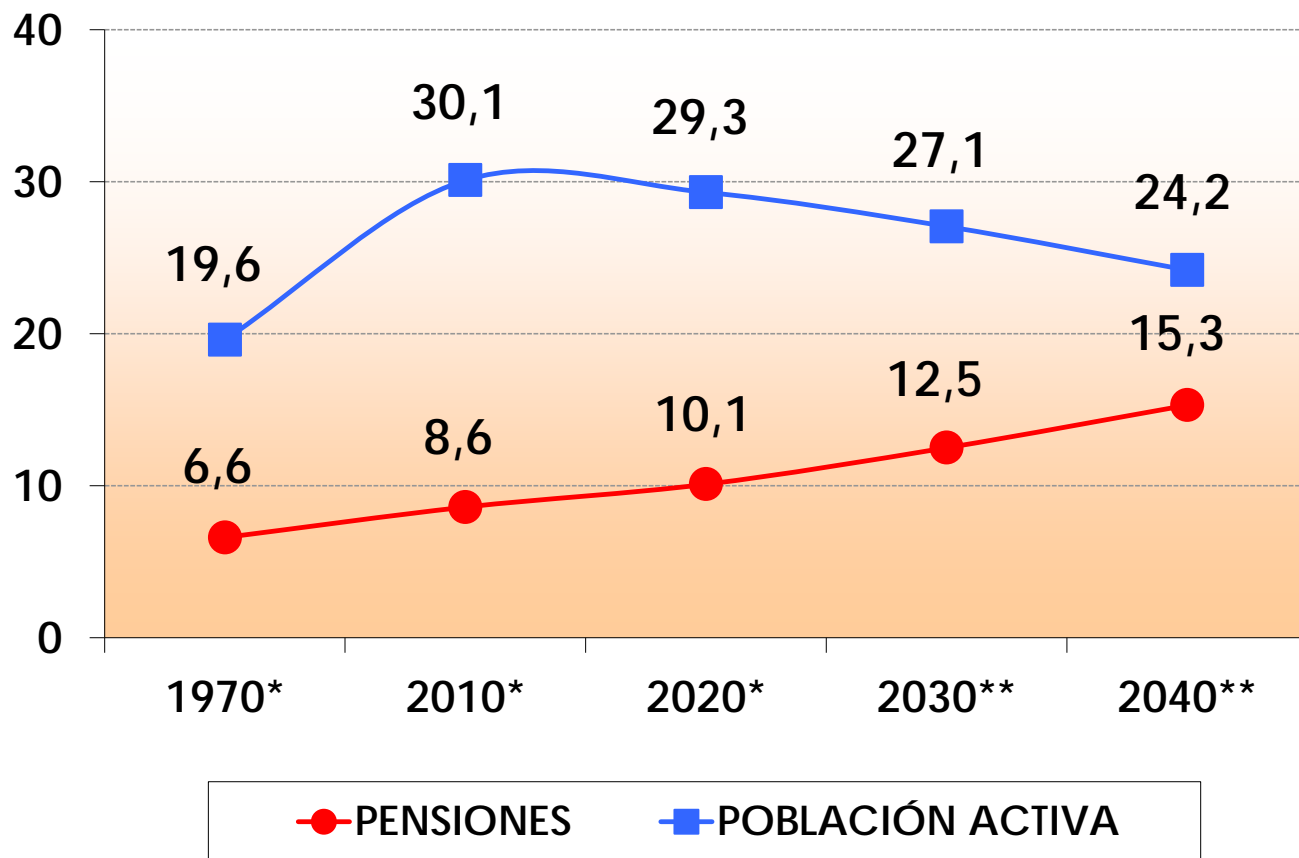


Fuente: INE
Indicadores Demográficos Básicos

FUNDACIÓN MAPFRE

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

POBLACIÓN ACTIVA Y PENSIONES



Fuente: INE / Datos en Millones

* Población Activa: de 18 a 64 años

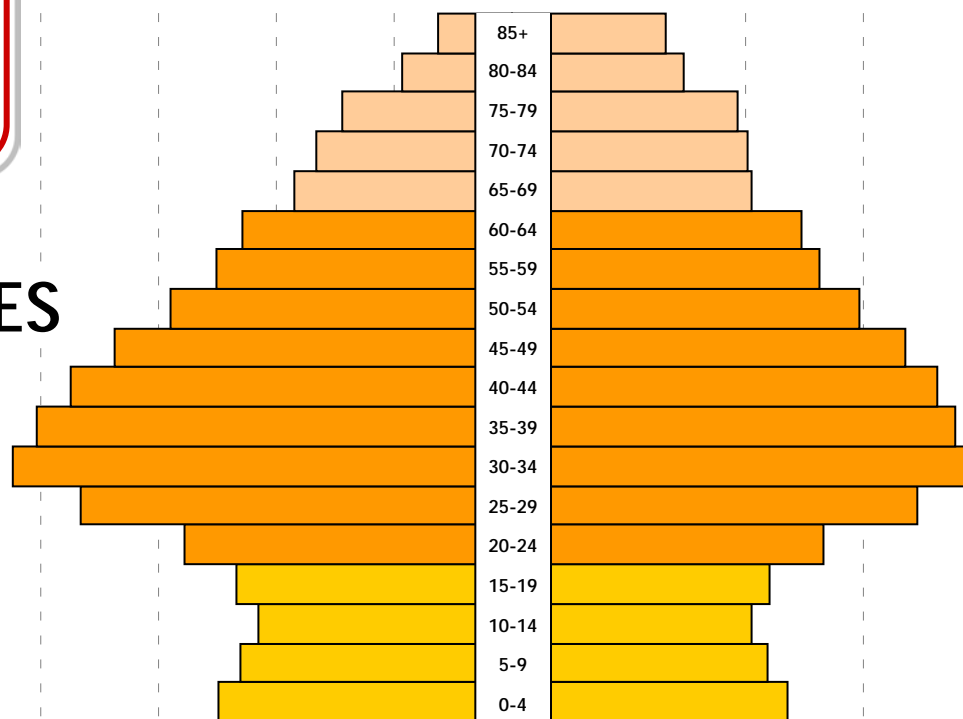
** Población Activa: de 18 a 66 años

FUNDACIÓN MAPFRE

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

AÑO
2012

HOMBRES



MUJERES

POB. ACTIVA*

30.783.246

JUBILADOS

7.103.238

1 pasivo por cada 4,3 activos

Fuente: INE

Proyecciones de población a largo plazo. 2012-2052

* Población Activa: de 18 a 66 años

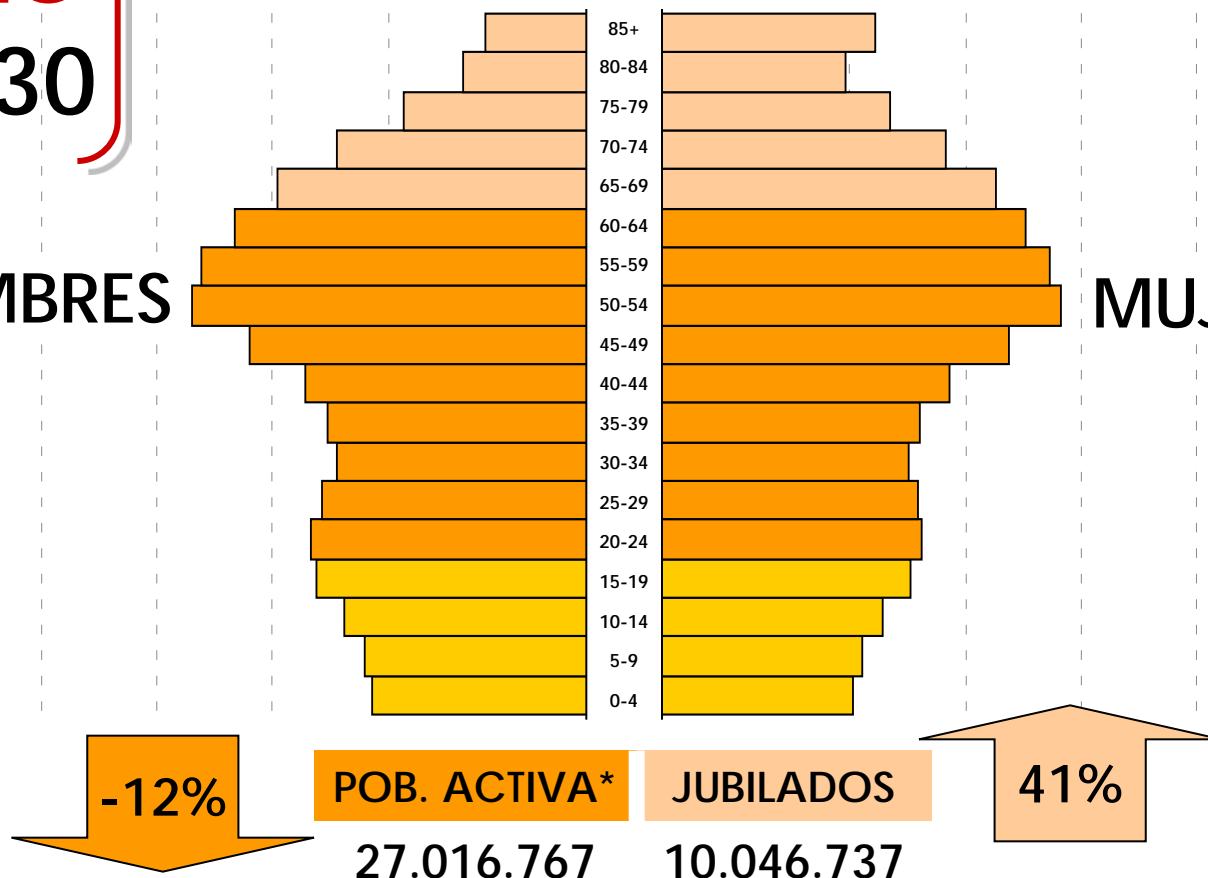
FUNDACIÓN **MAPFRE**

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

AÑO
2030

HOMBRES

MUJERES



1 pasivo por cada 2,7 activos

Fuente: INE

Proyecciones de población a largo plazo. 2012-2052

* Población Activa: de 18 a 66 años

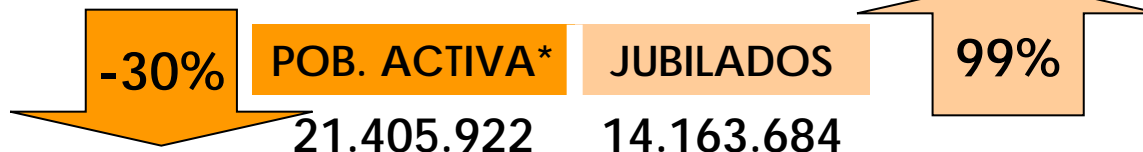
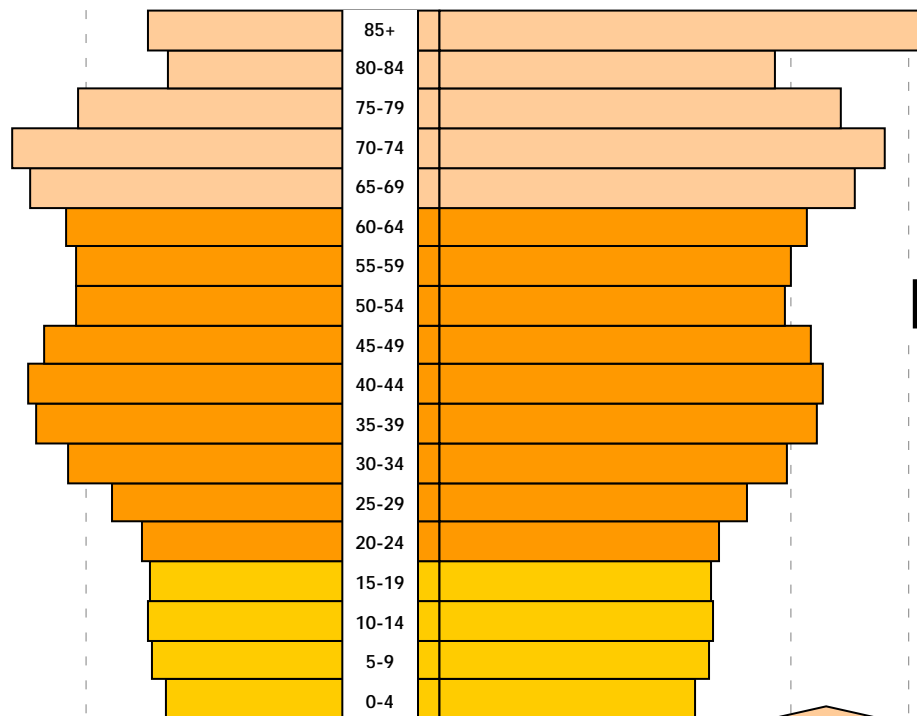
FUNDACIÓN **MAPFRE**

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

AÑO
2050

HOMBRES

MUJERES



1 pasivo por cada 1,5 activos

Fuente: INE

Proyecciones de población a largo plazo. 2012-2052

* Población Activa: de 18 a 66 años

FUTURO DE LAS PENSIONES

○ Posibles medidas

➔ Reducción **Gastos**

➔ Incremento **Ingresos**

➔ Fomentar **Sistemas Previsión
Complementarios**

2. PLANTEAMIENTOS RECIENTES SOBRE PENSIONES.

PRINCIPALES ELEMENTOS DE LA REFORMA DE LAS PENSIONES EN ESPAÑA 2011

- Aumento de la edad de jubilación de 65 a 67 años (aplicación progresiva entre 2013 y 2017)
- Incremento del período de cotización para tener derecho a las prestaciones de pensión completa (de 35 a 37 años)
- Elevación de la edad de jubilación anticipada (de 61 a 63 años)
- Aumento de las penalizaciones por jubilación anticipada.
- Ampliación del período de cotización considerado para calcular la pensión (de 15 a 25 años en 2022)
- Introducción de un factor de sostenibilidad a partir de 2027 con revisiones cíclicas cada 5 años.
- Introducción de la obligación de informar anualmente a los ciudadanos sobre la pensión esperada a la jubilación.

LIBRO BLANCO DE LA COMISIÓN EUROPEA(2012): Agenda para unas pensiones adecuadas, seguras y sostenibles Recomendaciones.

1. Vincular la edad de jubilación a los aumentos en la esperanza de vida.
2. Restringir el acceso a los planes de jubilación anticipada.
3. Favorecer la prolongación de la vida laboral.
4. Acabar con las diferencias entre hombres y mujeres en materia de pensiones.
5. Fomentar la constitución de planes de ahorro privados complementarios.

FMI: Informe sobre estabilidad financiera mundial. Impacto financiero del riesgo de longevidad (2012).

- Los gobiernos deben reconocer el significativo riesgo de longevidad de los planes de prestaciones definida y sistemas de Seguridad Social.
- El riesgo debe distribuirse adecuadamente entre los particulares, los organizadores de planes de pensiones y el gobierno.
- Es necesario combinar:
 - Aumentos en la edad de jubilación (obligatoria y voluntaria).
 - Aumentos de las contribuciones a los planes de jubilación.
 - Recortes de las prestaciones futuras.
- Debe promoverse el crecimiento de mercados para la transferencia del riesgo de longevidad.
- Debe divulgarse mayor información sobre la longevidad y la preparación financiera para la jubilación.

Ley de 23.12.2013 reguladora del Factor de Sostenibilidad

- Elaborada a partir del informe de un Comité de 12 expertos.
- Regula la aplicación de un factor de sostenibilidad basado en dos elementos:
 - El Factor de Equidad Intergeneracional.
 - El Factor de Revalorización Anual.
- Inicio de su aplicación: 2019

PRÓXIMA REGULACIÓN SOBRE COMUNICACIÓN ANUAL DE LA "PENSIÓN ESPERADA"

- Primera comunicación: en 2014 sobre situación a 31.12.2013.
- Información sobre Pensión Pública y sobre Pensión de Sistemas Privados.
- Hipótesis de proyección homogéneas para sistema público y privado.